

**PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.**



## **INFORME MENSUAL**

**PROYECTO: PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.**



**REALIZADO POR: OSCAR CALUÑA**

**FECHA: 08/07/2016.**

## PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.

### 1. ANTECEDENTES

El proyecto corresponde a la construcción de una rampa de acceso desde la calle Juan Boussingault hacia la vía Interoceánica, con el fin de evitar que los vehículos que vienen desde el sector de Bellavista y de la González Suárez, ingresen a la Av. 6 de Diciembre, situación que perjudica sustancialmente el flujo libre que se requiere en esta última.

El proyecto en esencia es una rampa de un carril con acera de 1,20 m de ancho a cada lado, de aproximadamente 200 m de longitud, y una gradiente de 14%, en pavimento asfáltico, unidireccional.

#### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Informar respecto al cumplimiento de la Guía de Buenas prácticas ambientales del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO DESDE LA CALLE BOUSSINGAULT HACIA VÍA INTEROCEÁNICA"

#### 1.2 ALCANCE

El presente informe da a conocer la gestión realizada desde el 01 de Junio hasta el 30 de Junio del 2016.

### 2. DESARROLLO.

Con la finalidad de ejercer una mejor práctica en la gestión ambiental dentro del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO DESDE LA CALLE BOUSSINGAULT HACIA VÍA INTEROCEÁNICA", y reducir el impacto ambiental de las operaciones y actividades a ejecutar, se ha llevado a cabo acciones encaminadas a la prevención y reducción de impactos, que se detallan a continuación:

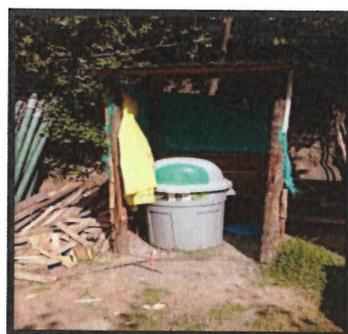
#### 2.1 MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

##### a) Protección en el traslado de materiales.

Se ha dispuesto de una carpa protectora para el traslado del material desde la mina hacia el proyecto para evitar la generación de polvo, en lo que respecta a traslados cortos de material se cuenta con un tanquero cisterna el mismo que realiza el respectivo control de polvo, es importante mencionar que la mina cuenta con el respectivo permiso ambiental, ver Anexo 2.

##### b) Generación de residuos

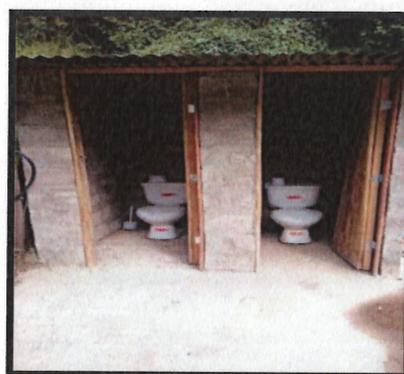
Todos los residuos generados dentro del proyecto que son específicamente: plástico, papel, cartón son depositados en un área específica para su entrega a personal de Emaseo, los mismos que realizan la recolección de basura con frecuencia, ver Anexo 3.



## PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.

### e) Disposición de aguas servidas.

La obra cuenta con dos sanitarios fijos conectados directamente al sistema de alcantarillado, estos están ubicados en un área estratégica junto a la bodega y cerca de la oficina de campo cubriendo una totalidad de 23 personas.



### f) Planificación de la Obra

En este mes se continúa haciendo el movimiento de tierras y la construcción del colector desde la parte superior de la vía como observamos en las fotos anexas.



**Movimiento de tierras**

### g) Aprobación del Plan y Cronograma de Construcción.

Se refiere a la inclusión de las actividades ambientales y de seguridad industrial en el cronograma de Obra.

El cumplimiento en obra se efectúa de a la actividad a ejecutarse, en cada una de ellas se toma las medidas de seguridad respectivas, entre las que constan:

- Señalización con cinta de peligro.
- Delimitación del área con yute.
- Letreros con señalética de acuerdo a la actividad.
- conos si se realiza actividades en la vía.

## PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.

### h) Programa de salud ocupacional y seguridad industrial.

Se ha establecido un programa de actividades inicial el mismo que está encaminado a mejorar el ambiente laboral y la seguridad dentro del proyecto, entre las medidas establecidas tenemos:

Entrenamiento de inducción a los trabajadores.

- Charlas pre-jornada
- Charlas específicas.
- Entrega de EPPs.
- Señalización de obra.
- Inspección de uso de EPPs.



### i) Cumplimiento de regulaciones del IESS y Recursos humanos.

En este mes no ha ingresado personal nuevo los existentes se les ha entregado los EPP correspondiente en base a cada actividad, la constructora cuenta con personal calificado en caso de presentarse algún inconveniente o emergencia y todos los trabajadores se encuentran afiliados al IESS (Ver Anexo N.-5)

### j) Un sistema de comunicación activo.

Se cuenta con un sistema de celulares para la comunicación dentro del proyecto es importante indicar que se ha indicado a los trabajadores sobre la prohibición del uso de celular durante la ejecución del trabajo, no obstante al ser el único sistema de comunicación se ha asignado lugares seguros donde pueden hacer uso del mismo.

### k) Ubicación de las señales y dispositivos para la canalización del tránsito.

En cumplimiento a la normativa legal vigente se ha procedido a señalizar las áreas intervenidas debido a la prolongación de la CALLE JUAN BOUSSINGAULT.

En total se han colocado 7 señales en material de aluminio de 2mm, con vinil reflectivo y su respectivo poste, con las siguientes leyendas.

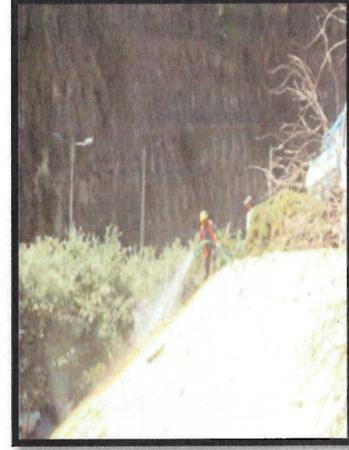
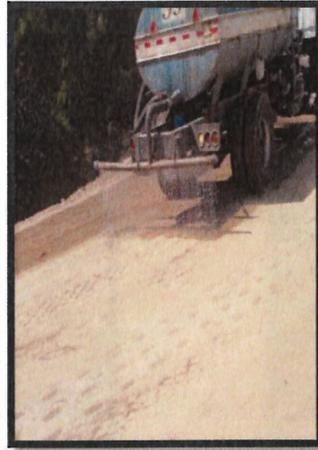
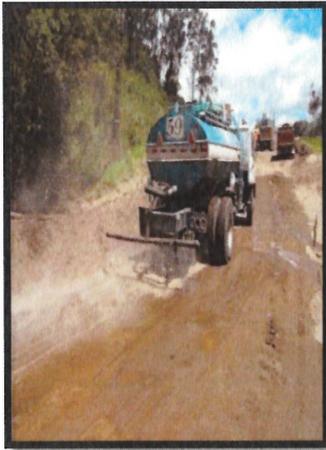
- Precaución maquinaria pesada en movimiento, 2 rótulos.
- Precaución hombres trabajando, 2 rótulos.
- Punto de encuentro, 1 rótulo.
- Uso obligatorio de equipos de protección personal, 1 rótulo.
- Prohibido arrojar basura. 1 rótulo.

## PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.



### 1) Mitigación de impactos negativos (control de polvo)

Se ha realizado la hidratación en el trayecto de todo el proyecto incluyendo la vía, en los días que por el clima así lo requiera, se mantiene humedecido de forma permanente caminos y lados laterales de la vía, a fin de evitar la generación de material particulado por el paso continuo de maquinaria, como se muestra en las siguientes imágenes:



### 2.2 OCUPACION DEL SUELO.

Con la finalidad de realizar una adecuada gestión de uso de suelo se ha tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- El material que ingresa a obra es directamente colocado en la cajera de la calle en construcción por lo que no se realiza ningún acopio de material pétreo, y si se lo hiciera se ha dispuesto de lonas para su protección.
- Referente al material procedente de la excavación se ha realizado un stock temporal, el mismo que será destinado a una escombrera autorizada.
- El mantenimiento de los equipos se realiza en talleres ubicados fuera del área de influencia con esto se evita derrames de aceites y líquidos de maquinaria.
- El hormigón a utilizar en la construcción de la rampa, es movilizado es transportado hasta la obra mediante mixers, por parte del proveedor (HOLCIM). Es decir que en el área de trabajo no se realiza ningún tipo de mezcla, lo que evita que haya probables vertidos de restos de hormigón al alcantarillado. El proveedor Holcim, actualmente está en proceso de regularizar la Planta de Hormigones Quito Norte, ver Anexo 6.

### 2.3 REDUCCION DE EMISIONES A LA ATMOSFERA.

Con la finalidad de minimizar las afectaciones a la atmósfera se ha tomado las siguientes medidas preventivas:

- Se realiza todos los días en caso de ser necesario el respectivo control de polvo, ver Anexo 7.
- Se ha establecido un horario de trabajo el mismo que se cumple al 100% con las 8 horas reglamentarias, un turno por día de 07h30 hasta las 17 h30 con una hora libre para el almuerzo.
- No se realizan por ningún motivo trabajos nocturnos.
- Se ha capacitado a los trabajadores en temas referentes a exposición a ruidos y uso obligatorio de equipos de protección personal, el registro de capacitación lo podemos ver en el Anexo 8.

# PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.



## MATRIZ DE SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES					
N°	ACTIVIDAD	C	NC	NA	OBSERVACIONES/ EVIDENCIA
<b>MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES</b>					
1	Realizar la inspección visual de los materiales antes de su recepción para garantizar que lleguen al sitio en buenas condiciones	x			
2	Solicitar a los proveedores que los vehículos de materiales de construcción cuenten con una lona que cubra dichos materiales para evitar la proliferación de polvo a lo largo del trayecto.	x			
3	Mantener ordenada la zona de recepción y acopio.	x			
4	Proteger del sol, la lluvia y de la humedad los materiales y herramientas mediante lonas y elementos separadores del suelo.		x		
5	Calcular correctamente las cantidades de materia prima a emplear para evitar residuos, o sobrantes en las mezclas efectuadas.	x			
6	Aprovechar al máximo los materiales evitando dejar restos en los envases.			x	No se utiliza materiales que incluyan envases.
7	Retirar y acopiar adecuadamente aquellos elementos que puedan tener una reutilización posterior: madera, tubería y otros.	x			
8	Comprar materiales de origen local, fabricados en zonas próximas.	x			
9	Utilizar siempre los elementos de protección personal, adecuados a los riesgos de las tareas en función de los materiales que se manipulan.	x			
10	Evitar la emisión de polvo, humedeciendo por aspersión las pilas de materiales o cubriendo los lugares de acopio.	x			
11	Apilar los materiales de manera que se eviten roturas en las bolsas.			x	No se utiliza materiales que incluyan envases.
12	Evitar la caducidad de productos, pasado su vencimiento se transforman en residuos y no servirán para fines constructivos.			x	No se utiliza materiales que incluyan envases.
<b>TAREAS CON PINTURA</b>					
13	No preparar más pintura de la necesaria.			x	Estas actividades aún no se ejecutan
14	Proteger las superficies que no van hacer pintadas para evitar deterioros.			x	Estas actividades aún no se ejecutan
15	Limpiar las brochas, pinceles, rodillos, espátulas, y demás herramientas después			x	Estas actividades aún no se ejecutan

## PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.



<b>USO RACIONAL DEL AGUA</b>				
29	El agua es un recurso primordial e indispensable para la construcción por tal razón se debe cuidar; realizando acciones como: cerrar bien las llaves de paso de inmediato después de su uso.	x		
30	Las mangueras que se empleen deben tener llaves de paso en su entrada y salida para facilitar el cierre y reducir las pérdidas y goteos.	x		
31	Controlar que la cantidad de agua utilizada para la preparación de mezclas, de áridos, limpieza y otras actividades, sea la adecuada a las necesidades.	x		
32	Reutilizar, siempre que sea posible, el agua de limpieza, almacenándola en recipientes que faciliten la decantación de los sólidos		x	No se utiliza agua para ningún tipo de limpieza
33	Utilizar detergentes biodegradables, sin fosfato ni cloro, en la limpieza de utensilios y equipos del personal.		x	No se utiliza detergentes
34	No verter en el suelo, ni en cursos de agua, ni en la red de saneamiento restos de aceites, combustibles o productos peligrosos	x		
35	Evitar el vertido de agua que contengan cemento u otros productos procedentes de la limpieza.		x	No se realizan mezclas de hormigón en el proyecto
<b>AHORRO DE ENERGÍA-EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>				
36	Es recomendable aprovechar la luz natural durante toda la jornada laboral para evitar la iluminación artificial innecesaria.	x		
37	Emplear lámparas de bajo consumo y apagar los equipos y luces que no se utilicen.	x		

# PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.



Ministerio de Electricidad  
y Energía Renovable

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y APLICACIONES NUCLEARES  
DIRECCIÓN DE LICENCIAMIENTO Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

## LICENCIA OCUPACIONAL A

MEER N° Q-3722

Fecha de expedición: Mayo 2015  
Fecha de expiración: Abril 2019

**ESPINOSA STEAD**  
APELLIDOS

**ALEJANDRO JOSUÉ**  
NOMBRES

CÉDULA DE IDENTIDAD: 1721151148

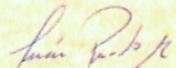
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL

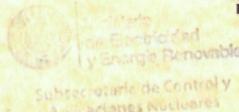
EL PORTADOR DE ESTA LICENCIA ESTÁ AUTORIZADO PARA EL USO DE:

EQUIPOS DE RAYOS X	Campo	kV máximo	mA máximo
	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXX
FUENTES RADIATIVAS SELLADAS	Campo	Radioisótopos	Actividad/Práctica
	MEDIDORES NUCLEARES PORTÁTILES	Cs-137 Am-241/Be	10 mCi 50 mCi
FUENTES RADIATIVAS ABIERTAS	Campo	Radioisótopos	Actividad/Práctica
	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXX

  
Abg. Rodrigo Salas Ponce  
SUBSECRETARIO DE CONTROL Y  
APLICACIONES NUCLEARES

José Tamayo E 10-25 y Lizardo García  
Teléfono: 3978000  
Quito-Ecuador

  
Ing. Ana Lucía Prado  
DIRECTORA DE LICENCIAMIENTO Y  
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

  
Subsecretaría de Control y  
Aplicaciones Nucleares



**METREXLAB** CIA. LTDA.  
EQUIPOS TÉCNICOS Y SERVICIO ESPECIALIZADO  
E&S.CIA.LTDA-0316-HUMB.1948-0201

Quito, 02 de Marzo del 2016

Aten. Sres. Espinosa y Silva Cia Ltda

**PRUEBAS DE ESTADÍSTICA, DERIVA Y MONITOREO DE  
RADIACIÓN DISPERSA**

**Equipo:** Densímetro Nuclear  
**Marca:** HUMBOLDT  
**Modelo:** 5001B  
**Serie:** 1948

Resultado de los ensayos de estadística, deriva y monitoreo de radiación realizados al densímetro nuclear.

**PRUEBA ESTADÍSTICA:**

Veinte (20) conteos de densidad y humedad en periodos de tiempo de sesenta (60) segundos.

Promedio de conteos de densidad: 2581.2  
Ratio (relación): 0.997  
Tolerancia: Min: 0.5 Max: 1.5

Promedio de conteos de humedad: 474.6  
Ratio (relación): 1.051  
Tolerancia: Min: 0.5 Max: 1.5

**PRUEBA DE DERIVA:**

Cinco (5) conteos de densidad y humedad en periodos de tiempo de doscientos cuarenta (240) segundos.

Promedio de conteos de densidad: 2575.6  
Deriva: 0.32%  
Tolerancia: Max: 0.50%

Promedio de conteos de humedad: 481.8  
Deriva: 0.21%  
Tolerancia: Max: 1%

El equipo HUMBOLDT 5001B, Serie No. 1948 se encuentra funcionando dentro de los parámetros permitidos por el fabricante.



**METREXLAB** CIA.LTDA.  
EQUIPOS TÉCNICOS Y SERVICIO ESPECIALIZADO  
E&S.CIA.LTDA-0316-HUMB.1948-0201

Quito, 02 de Marzo del 2016

Aten. Sres. Espinosa y Silva Cia Ltda

## CERTIFICACIÓN

E&S.CIA.LTDA-0316-HUMB.1948-0201

METREXLAB CIA LTDA, certifica por este medio que el densímetro nuclear HUMBOLDT, modelo: 5001B, serie: 1948 fue calibrado el 02 de Marzo del 2016 usando para este procedimiento un patrón de densidad variable y humedad constante marca INSTROTEK, Modelo: VALIDATOR I, Serie: 01091263.

El VALIDATOR I es un dispositivo que junto con un programa de cómputo específico permite modificar los parámetros de calibración en el software de los densímetros HUMBOLDT para ajustar los mismos al decaimiento de las fuentes radioactivas de AM-241/Be y de Cs-137 quedando el equipo con un error menor a +/- 1PCF (16Kg/m3) en Densidad y menor a +/- 0.5PCF (8 Kg/m3) en Humedad para todo el rango de trabajo y en todas las profundidades.

El VALIDATOR I es un equipo patentado por INSTROTEK TM INC., y es un instrumento que es NIST TRACEABLE, lo que significa que sus mediciones pueden ser relacionadas mediante documentos hasta un STANDARD del NIST (National Institute of Standards and Technology) de los Estados Unidos de América.

Los densímetros nucleares HUMBOLDT deben ser calibrados por lo menos una vez cada año, para que sus mediciones se mantengan dentro de los parámetros de precisión requeridos por ASTM Y AASHTO.

Atentamente



**ING. ANDRES MENDEZ**  
Licencia MEER Q-1656  
**ASISTENCIA TECNICA**  
METREXLAB CIA LTDA

Av. Eloy Alfaro N44-349 y Rio Coca (Diagonal Tv.)  
Telf: (593-2) 3340991  
Telefax: (593-2) 3341010  
Cel: 0999442186  
E-mail: sertec@metrexlab.com  
Quito - Ecuador

E&S.CIA.LTDA-0316-HUMB.1948-0201 Página 4 de 4

# PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.



**METREXLAB** CIA. LTDA.  
EQUIPOS TÉCNICOS Y SERVICIO ESPECIALIZADO

**InstroTek, Inc**  
**Validation Report**

Humboldt Gauge Model: 5001B  
Serial Number: 1948  
Daily Density Standard Count: 2581.2  
Daily Moisture Standard Count: 474.6  
Validator Serial Number: 01091263  
Validation Date: 03/02/2016  
Failure Cutoff: 2.0

Print Date: 3/2/2016

Depth	Gauge Count	Validator Density	Calculated Density	Error (pcf)
Moisture	318	34.3	34.3	0.01
0.0	780	135.3	134.9	-0.37
2.0	2454	137.1	136.6	-0.50
4.0	2545	123.9	123.5	-0.35
6.0	2280	119.2	118.7	-0.49
8.0	1033	136.4	135.9	-0.48
10.0	746.8	130.4	130.2	-0.23
12.0	618.7	120.8	120.6	-0.22

Calibration Standard Count: 2584  
Calibration Date: 3/2/2016

Depth	A	B x 1000	C
0.0	2.73034	1.19386	-0.10201
2.0	6.72697	0.87704	0.01300
4.0	8.73895	1.04480	0.08808
6.0	10.21793	1.21835	0.09101
8.0	13.12408	1.57262	0.00934
10.0	13.50641	1.89726	-0.01076
12.0	12.90932	2.08545	-0.02255

Moisture Parameters:

E	F x 1000
0.03581	1.15456

Av. Eloy Alfaro N44-349 y Rio Coca (Diagonal Tv.)  
Telf: (593-2) 3340991  
Telefax: (593-2) 3341010  
Cel: 0999442186  
E-mail: sertec@metrexlab.com  
Quito - Ecuador

PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.



SECRETARÍA DE  
**AMBIEN**  
ALC

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO					
INFORME TÉCNICO PARA MODIFICACIÓN DEL PMA					
No. 698-GCA-LIC-14					
1. DATOS GENERALES DEL REGULADO					
1.1 Razón Social:	"ONTANEDA H. CARLOS A. CANTERA DEL RÍO"		1.2 Registro Ambiental	1028 R-AZN	
2. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL Y CPMA					
2.1 Fecha de Calificación (dd/mm/aaaa):	24/07/2014		2.2 Fecha de emisión del Informe (dd/mm/aaaa):	24/07/2014	
2.3 Estado de la AA:	Aprobado		2.4 Estado del CPMA	Aprobado	
2.5 Vigencia del CPMA:	Desde	08/11/2013	Hasta	31/03/2015	
3. OBSERVACIONES:					
3.1 ONTANEDA H. CARLOS A. CANTERA DEL RÍO, debe cumplir las frecuencias establecidas en el CPMA y acogerse a los segulmentos respectivos.					
3.2 El establecimiento está obligado a presentar caracterizaciones de:					
Emissiones Gaseosas	x				
Descargas Líquidas no domésticas	.				
Emissiones de Ruido	.				
Residuos Sólidos	x				
5. Nombre, firma del responsable que prepara Informe y sello de la Secretaría de Ambiente:					
 Gladys Conlago Técnica Ambiental					

GCA-LIC-CS

# PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.



Secretaría  
Ambiente

Quito, DM 02 1547 2014

0003306

Oficio No.  
Ref.: Oficio en de 6/03/2014  
Código SIGESI No. 123620

Señor  
Carlos Alberto Ontaneda Hidalgo  
Representante Legal  
Ontaneda H. Carlos A. Cantora del Río  
Carlos Guarderas N47-474 y Donoso (Sector la Concepción), Telf. 2439-456, 2920-040  
Presente

De mi consideración:

Hago relación al oficio de referencia, mediante el cual remitió la categorización ambiental con código MAE-RA-2013-68093 en el cual se designa la Categoría IV para la actividad "Explotación de motoriales de construcción mediante la realización de actividades básicas que permitan el aprovechamiento sustentable de las motoriales primas" y el Certificado de Intersección MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2014-00504 (NO INTERSECA) obtenidos en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) del Ministerio del Ambiente, así como la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE N° 97258 del año 2013) de su representada.

Al respecto, y en consideración de que el 04 de junio de 2013, fue sancionada la Ordenanza Metropolitana N° 404 Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana N° 213, sustitutiva del Título V, "Del Medio Ambiente" del Libro Segundo del Código Municipal, publicada en la Edición Especial N° 12 del Registro Oficial del 25 de junio de 2013, la Secretaría de Ambiente va no emite Certificados Ambientales.

Con base en lo anterior y en las Resoluciones: N° 001 del 06 de enero de 2014, con la cual el Ministerio del Ambiente confirió al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito la renovación de la acreditación y el derecho a utilizar el sello del Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA), N° 001-2014 del 06 de enero de 2014, con la cual la Secretaría de Ambiente emitió y aprobó el Procedimiento de Transición para la Aplicación de la Ordenanza Metropolitana N° 404, en los trámites de regulación ambiental en proceso y atendidos en cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana N° 213, y N° 004-2014 del 26 de febrero de 2014, con la cual la Secretaría de Ambiente amplía los plazos establecidos en el procedimiento de transición mediante el presente, la Secretaría de Ambiente informa que ONTANEDA HIDALGO CARLOS ALBERTO- CANTERA DEL RIO se encuentra en un periodo de transición desde la Ordenanza N° 213 a la Ordenanza Metropolitana N° 404, para la realización de su actividad con registro ambiental N° 1028 R-AZN, Panamericana Norte Km 12, pasando el puente sobre el río Guayllabamba, lado Oriental, cuyo último Cronograma de Plan de Manejo Ambiental CPMA correspondió al periodo: 07/11/2011 a 07/11/2013.

En base a la documentación presentada y en aplicación de lo establecido en la Ordenanza Metropolitana N° 404 y el Procedimiento de Transición, la Secretaría de Ambiente informa que ONTANEDA HIDALGO CARLOS ALBERTO- CANTERA DEL RIO debe cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Realizar la actualización de fechas del último CPMA aprobado por la Secretaría de Ambiente, considerando como inicio de vigencia el 09/11/2013 y como fecha de caducidad el 31/03/2015 y presentado conjuntamente, con el comprobante de pago por "actualización de Plan de Manejo Ambiental" equivalente a USD \$ 200 conforme lo establece la Ordenanza Metropolitana N° 404 en un plazo no mayor al 03 de junio de 2014.

La presentación de este requisito es indispensable para la aplicación del proceso de transición que recibirá hasta la fecha de vencimiento de la extensión del Cronograma de Plan de Manejo Ambiental aprobado por la Secretaría de Ambiente, esto es hasta el 31/03/2015, fecha a partir de la cual debe contar con la Autorización Administrativa Ambiental que aplica, según la Ordenanza Metropolitana N° 404 y procedimientos establecidos por la Secretaría de Ambiente.

2. Presentar a la Secretaría de Ambiente en un plazo no mayor al 03/06/2014, la copia notariada de la última declaración realizada a través del formulario 101 del SRI, ítem 799 Costos y Gastos de la Actividad, correspondiente al último año del ejercicio económico o el informe contable original debidamente suscrito por el contador de la actividad en proceso de regulación ambiental (con el acta de nominación del contador) en el que se indique el costo de operación de la actividad en proceso de regulación del año inmediatamente anterior, para la emisión de orden de pago por concepto de "Revisión de TdR de EsIA Expost, Revisión de EsIA Expost y Emisión de Licencia Ambiental de EsIA Expost".
3. En un plazo no mayor al 22 de agosto de 2014, presentar a la Secretaría de Ambiente: I) Términos de Referencia de Estudio de Impacto Ambiental Expost, y II) comprobante de pago de la tasa por concepto de "Revisión de TdR de EsIA".

# PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.



## ANEXO 3.- REGISTRO DE GENERACION DE DESECHOS COMUNES

PROYECTO					
		CADENA DE CUSTODIA DE DESECHOS		CODIGO: CAS-012-2016-04-018	
		Fecha de inicio: 2016 Junio		Página 1 de 1	
1. DATOS GENERALES					
UBICACION:	<i>Obito</i>	TARIFA:	<i>5000</i>	TELÉFONO:	<i>Petricha</i>
NOMBRE DE RESPONSABLE DE GENERACION:	NOMBRE:	<i>ING. Alexander Cepeda</i>		CARGO:	
	CARGO:	<i>SSA</i>		TELÉFONO:	
	TELÉFONO:	<i>0958970163</i>		FECHA DE ENTREGA:	<i>Semana del 20/24-06-2016</i>
2. ENTREGA					
CATEGORIA	TIPO DE DESECHO	TIPO DE ENVASE	CANTIDAD ENTREGADA (KG)	DISPOSICION FINAL	OBSERVACIONES
DESECHOS COMUNES	RESIDUOS COMUNES		<i>30 Kg</i>	<i>Recalctor</i>	
DESECHOS REGULARES	PAPEL Y CARTON				
	PLASTICO				
	VIDRIO				
DESECHO REGULACION	RESIDUOS COMUNES				
TOTAL (POR ENTREGA):			<i>30 Kg</i>		
CLASE - TIPO DE ENVASE: <i>EN BOLSA PASTIDA / O CONTENEDOR PLASTICO / O BOTE - TARRIN DE PASTA / O LATA - CUBETA PLASTICA / O BOTE - CONTENEDOR PLASTICO / O QUIMICOS COMUNES SIN REGULACION</i>					
NOMBRE DE RESPONSABLE DE ENTREGA: <i>ING Alexander Cepeda</i> <i>Ing</i> <i>Ing</i> C.I. <i>197042846</i>					
3. TRANSPORTE					
TIPO DE VEHICULO: <i>Auto de Obito</i>					
TIPO DE VEHICULO:	PLACAS:	CANTIDAD TOTAL TRANSPORTADA (KG)		UBICACION DE ENTREGA:	OBSERVACIONES:
		<i>30 Kg</i>		<i>Auto de Obito</i>	
KIT DE CONTINGENCIA:	EXTINTOR ROS (KG)	PESO ABSORVENTE (SACOS)		OBSERVACIONES:	
	PAÑO ABSORBENTE (LITROS)	PISO Y PARED			
	BALDEA ABSORBENTE / TIPO BALDECHA (LITROS)	PARED PLASTICA			
NOMBRE DEL TRANSPORTISTA:		TIPO DE VEHICULO DE TRANSPORTE:		UBICACION:	C.I.:
4. RECEPCION					
UBICACION DE RECEPCION:	FECHA DE RECEPCION:	HORA DE RECEPCION:	CANTIDAD RECIBIDA (KG):	OBSERVACIONES:	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE RECEPCION:			FECHA:	C.I.:	
NOMBRE DE LA EMPRESA DESTINO:			UBICACION DESTINO:	FECHA:	
<i>Auto Limpio</i>					
FECHA: <i>24/06/2016</i>					
Firma: <i>[Signature]</i>			Firma: <i>[Signature]</i>	Firma: <i>[Signature]</i>	



# PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.

## LICENCIA METROPOLITANA ÚNICA PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (LUAE) 2016 N° 0227186

EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONFIERE LA PRESENTE LICENCIA

Número Tarifa	2016RENLUAE616263	Número de Patente	234590
Barra de Licencia	65613	Preclausión Local	189805
Razón Social	HOLCIM ECUADOR S.A.	Ordenante - CATEGORIA 2	
Razón Social Comercial	HOLCIM ECUADOR S.A.	Número ICUS	1
Número RUC	099829324A001		

Dirección: COTACALLAO / COTACALLAO / ZARRABANO GABRIEL Nro. 200 y 5 DE DICIEMBRE  
 Actividad Económica: FABRICACION DE MEZCLAS PREPARADAS Y SECAS PARA HORMIGÓN Y PORTEREO (INCLUIDO REPERTERO EN POLVO), en el DMSQ

Parámetros ICUS: FABRICACION DE MEZCLAS PREPARADAS Y SECAS PARA HORMIGÓN Y PORTEREO (INCLUIDO REPERTERO EN POLVO), Actividad Económica o Cpto de Registre

**AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LUAE**  
 Ambiente: Aprobación del Proyecto de Ingeniería Civil, 061 de junio 2013 y Acuerdo Ministerial No. 061 de mayo 2015, a los que se añaden  
 PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE EDIFICIOS: 1963  
 \*\*\*\*\*

**LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME AL ESTABLECIMIENTO DE POSIBLES SANCIONES POR DESACATO A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS VIGENTES**  
 La presente LUAE podrá ser revocada por el Municipio Administrativo Cotacallao, cuando hubiere sido emitida sin cumplir con los requisitos establecidos en los artículos administrativos vigentes.  
 El establecimiento queda sujeto a supervisión, inspecciones y sanciones de las autoridades competentes en un momento determinado.

Quito, 10 de Febrero del 2016



Sr. Jorge Rojas Rojas,  
 Administrador Zona Centro



# PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.



**OBRA:** PROLONGACION DE LA CALLE BOUSSINGAULT - FASE I DEL PROYECTO  
 ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES  
**CONTRATANTE:** CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION  
**CONTRATISTA:** CASTRO Y CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.  
**FECHA:** MAYO DEL 2016

CONTROL DEPOLVO					
FECHA	HORA	N° viaje	NOMBRE DEL CONDUCTOR	FISCALIZACION	OBSERVACION
05-05-2016	13:00	!	Jose Maura	log. Cobrol Archibata	limpio
07-05-2016	11:20	!	Jose Maura	log. Cobrol Archibata	limpio
10-05-2016	12:15	!	Jose Maura	log. Cobrol Archibata	limpio
13-05-2016	10:00	!	Jose Maura	log. Cobrol Archibata	limpio
16-05-2016	14:10	!	Jose Maura	log. Cobrol Archibata	limpio
18-05-2016	12:00	!	Jose Maura	log. Cobrol Archibata	limpio
19-05-2016	22:00	!	Jose Maura	log. Cobrol Archibata	limpio
24-05-2016	11:00	!	Jose Maura	log. Cobrol Archibata	limpio
26-05-2016	10:45	!	Jose Maura	log. Cobrol Archibata	limpio
30-05-2016	12:30	!	Jose Maura	log. Cobrol Archibata	limpio
		1			
	TOTAL	10.00			

**PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.**



**OBRA:** PROLONGACION DE LA CALLE BOUSSINGAULT -FASE I DEL PROYECTO  
 ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES  
**CONTRATANTE:** CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION  
**CONTRATISTA:** CASTRO Y CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.  
**FECHA:** JUNIO DEL 2016

CONTROL DEPOLVO					
FECHA	HORA	N° viaje	NOMBRE DEL CONDUCTOR	FISCALIZACION	OBSERVACION
22/06/2016	12:AM. 14:PM	2	jose Peralvo	Ing. Gabriel Arceballo	[Signature]
23/06-2016	10 AM	1	jose Peralvo	Ing. Gabriel Arceballo	[Signature]
24/06/2016	11:30	1	jose Peralvo	Ing. Gabriel Arceballo	[Signature]
27/06/2016	11:00	1	jose Peralvo	Ing. Gabriel Arceballo	[Signature]
28/06/2016	12:00	1	jose Peralvo	Ing. Gabriel Arceballo	[Signature]
29/06/2016	12:00	1	jose Peralvo	Ing. Gabriel Arceballo	[Signature]

# PROLONGACIÓN DE LA CALLE JUAN BOUSSINGAULT.



## ANEXO 9.- DECLARACIÓN DE ENTRENAMIENTO DE INDUCCIÓN

	<b>SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>CODIGO: R-CRBC-001</b> Versión: 001 Fecha: ABRIL - 2016
---	---	--

### DECLARACION DE ENTRENAMIENTO E INDUCCION

Declaro para todos los fines, que recibí entrenamiento en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo sobre los asuntos abajo detallados:

1. Características del proyecto
2. Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
3. Acciones para evitar los accidentes, eliminando actos y condiciones inseguras;
4. Filosofía "Cero Accidentes";
5. Responsabilidades en su frente de trabajo y demás áreas.
6. Orden, limpieza y organización;
7. Señalización y procedimientos de seguridad industrial;
8. Atención médica de emergencia - accidente de trabajo;
9. Atención médica ocupacional / ambulatoria;
10. Transporte automotriz de personal y materiales;
11. Trabajos en altura;
12. Seguridad en las operaciones de movimientos de tierra
13. Aislamiento y señalización de áreas de riesgo;
14. Seguridad en trabajos de instalación de equipo de topografía
15. Seguridad en las operaciones con maquinaria y equipos pesados en los frentes de trabajo;
16. Seguridad en almacenaje de materiales en bodega
17. Seguridad, prevención en espacios confinados
18. Izamiento y movimiento de cargas;
19. Instalaciones eléctricas provisionales y permanentes;
20. Cuidados con el medio ambiente del trabajo;
21. Uso de los "EPI's" y "EPC's" - utilización y obligaciones ;
22. Clasificación de Accidente de Trabajo;
23. Identificación de peligros y evaluación de riesgos;
24. Plan de respuesta a emergencias: incendios y evacuaciones;
25. Identificación y seguridad en el manejo de productos químicos peligrosos y otros.

Estoy consciente de las responsabilidades legales que tengo al no cumplir estos procedimientos y orientaciones ahora recibidos, y de la obligación de cumplir con las disposiciones de la Unidad de Seguridad, Salud y ambiente en el Trabajo.

Lugar inducción: <u>CASTRO</u>	Fecha: <u>17-04-2016</u>	
Nombre Completo: <u>JAMES BONZALO ORTEGA TERRES</u>	Nombre Instructor SST: <u>OSCAR PATRICIO COLONA</u>	
Empresa: <u>CASTRO CASTRO</u>	Empresa: <u>CRBC</u>	
Firma: 	Firma: 	
Cargo: <u>ALBAÑIL</u>	Area: <u>CONSTRUCCION</u>	Cargo: <u>TECNICO S.SA</u>